



114301

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Celestino BALZOLA SASSOLA, y Don José María SOLER JULIA, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Roger de Flor, 209, por "PERSIANA PARA VENTANILLAS DE AUTOMOVIL".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una persiana para ventanillas de automóviles, mediante la cual se evita la entrada de los rayos solares en el interior del vehículo, al propio tiempo que permite la visibilidad lateral a través de ella.

Los viajes en tiempo caluroso son particularmente incómodos para el conductor y pasajeros del vehículo debido a que el sol cae sobre ellos a través de las ventanillas.

10.

Para evitar este inconveniente se ha ideado

114301

81



la persiana objeto de la invención, caracterizada esencialmente por comprender una placa de contorno correspondiente, con el de la ventana, cuya placa es rejada y forma superiormente varios dientes salientes para su acoplamiento en la canal de ajuste superior del vidrio, en tanto que inferiormente forma una serie de lengüetas que se introducen entre la junta inferior del vidrio y el mismo y que presentan elementos de fijación de la persiana.

Estos medios de fijación, consisten en correderas deslizantes en guías, cuyas correderas, inferiormente dentadas actúan de trinquete sobre una uña formada en la base de las guías, al propio tiempo que se apoyan sobre el canto del vidrio mediante una prolongación que forman en su extremo.

101

 15

 20

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal de la persiana; la figura 2 es una vista en sección por el plano II-II y la figura 3 por el plano III-III.

La persiana descrita, consta en el aludido dibujo de una placa -1- que forma un marco de cuyos lados parten una pluralidad de tablillas inclinadas -2-, que impiden en paso de los rayos solares, y permiten la visión a través de las rendijas que existen entre las tablillas. En el canto superior de la placa se prolongan unas pesta-

25.

114301

31 MAR 1951



ñas acodadas -3-, destinadas a encajar en el canal de -
 ajuste superior del vidrio de la ventanilla, mientras que
 inferiormente se prolongan las lengüetas -4- que se intro-
 ducen entre el vidrio y la junta inferior del mismo en la
 5. ventanilla.

Sobre estas lengüetas se han previsto unas
 guías -5-, a lo largo de las cuales se deslizan sendas -
 piezas correderas -6-, dotadas de un dentado posterior
 -7- destinado a encajar en una uña -8- saliente del fondo
 10. de la guía -5-, actuando de trinquete para inmovilizar a
 la corredera -6-, soltándose de esta inmovilización mer-
 ced a la propia elasticidad de la corredera. Esta pieza
 está dotada de un saliente -9-, a modo de pomo para su ma-
 nejo, que forma un entrante inferior -10-, para cabalgar
 sobre el canto del vidrio, de forma que la persiana que-
 da perfectamente inmovilizada.

Esta persiana puede montarse con toda faci-
 lidad, sin necesidad de herramienta alguna ni modificar
 el marco de la ventanilla o colocar piezas complementa-
 rias. La propia persiana lleva en sí misma los medios de
 fijación.

Serán independientes del objeto de la inven-
 ción, los materiales empleados en la construcción de los
 distintos elementos que la integran, formas y dimensiones
 25. de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presen-
 tarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

15.
 20.
 25.

114301 81



NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Persiana para ventanillas de automóviles, caracterizada por comprender una placa de contorno correspondiente con el de la ventana, cuya placa es rejada y forma superiormente varios dientes salientes para su acoplamiento en la canal de ajuste superior del vidrio, en tanto que inferiormente forma una serie de lengüetas que se introducen entre la junta inferior del vidrio y el mismo y que presentan elementos de fijación de la persiana.

10. 2. Persiana para ventanillas de automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque dichos elementos de fijación consisten en unas correderas deslizantes en unas guías, cuyas correderas, inferiormente dentadas actúan de trinquete sobre una uña formada en la base de dichas guías, al mismo tiempo que se apoyan en el canto del vidrio mediante una prolongación que forman en su extremo.

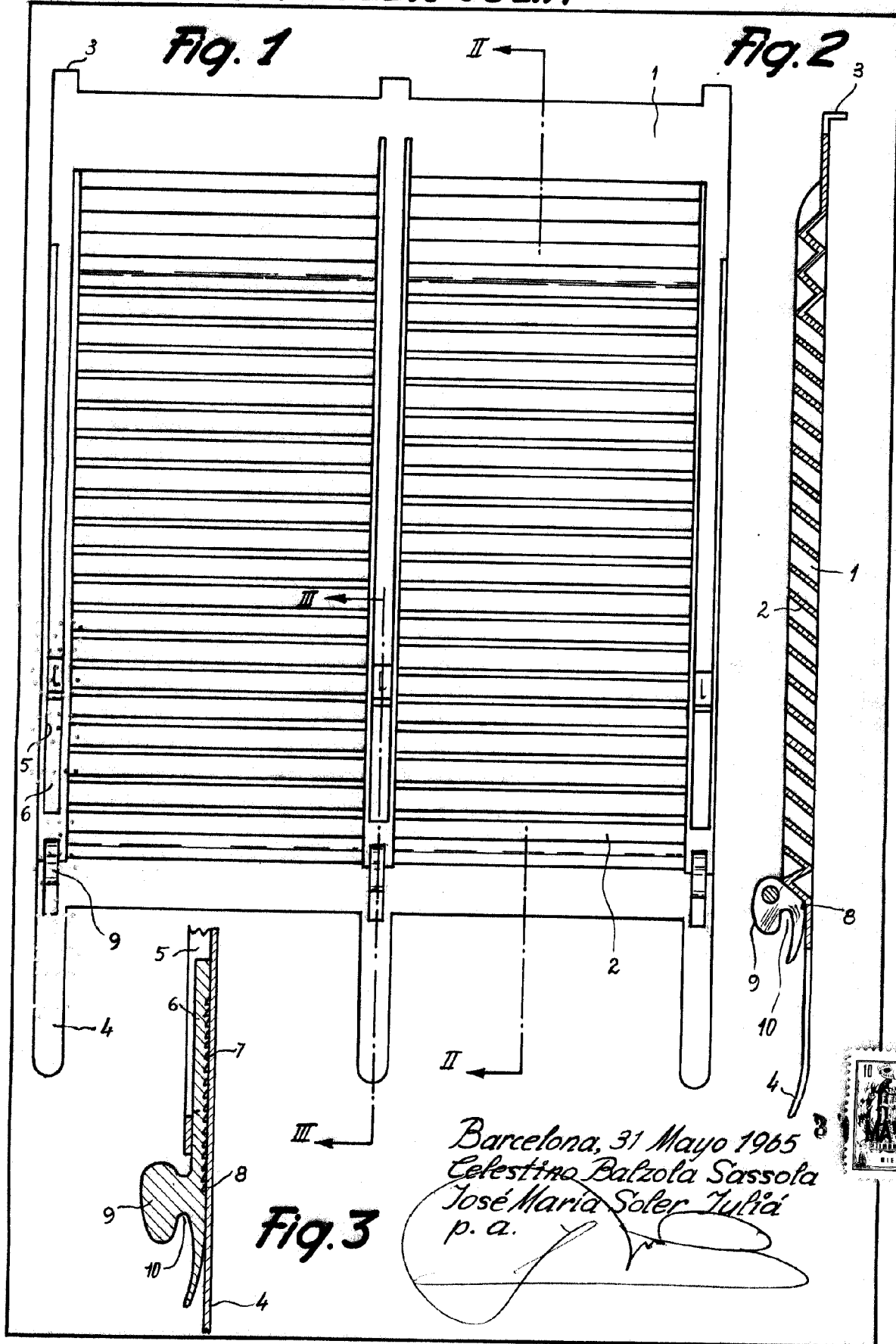
15. 3. Persiana para ventanillas de automóviles.
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

20. Barcelona, 31 de mayo de 1965.

Celestino BALZOLA SASSOLA
José María SOLER JULIA

p. a.

12.600



Barcelona, 31 Mayo 1965
Celestino Balzola Sassola
José María Soler Julià
p. a.

